



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**



Plan de Igualdad 2025 - 2027



Contenido

<i>La igualdad como principio orientador</i>	3
<i>Hacia una igualdad de tipo material</i>	4
<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	4
<i>Becas equidad</i>	4
<i>Oportunidades en la comunidad</i>	5
<i>Género y diversidad</i>	5



La igualdad como principio orientador

La Universidad del Azuay como organización humana, entiende de su sentido y acción junto a su pueblo. Se anima por principios que dotan de profundo sentido a su actividad.

De esta manera, comprendemos a los principios como mandatos de optimización y a la vez de orientación. Los primeros, conducentes a la mejor interpretación que permite alcanzar un más alto y mayor grado de efectividad de los derechos a través de las decisiones que se adoptan. Los segundos, como directriz para materializar configuraciones jurídicas, académicas y sociales que permiten rescatar y potenciar la dignidad humana con un armónico desarrollo del tejido social.



Hacia una igualdad de tipo material

La igualdad constituye en sí mismo un principio y a la vez un derecho. Desde el constitucionalismo clásico se configuró la comprensión de una igualdad de tipo formal, conducente a la comprensión de que todos los seres humanos son iguales ante la ley. Sin distinción, y con la misma posibilidad de acceso a sus derechos, oportunidades y garantías para efectivizar a éstos.

Esta dimensión de igualdad formal, fue profundizada en la razón de que no existe una real fórmula de igualdad entre los seres humanos; al contrario, hay distancias en distintos ámbitos y éstas deben ser identificadas y reconocidas con la finalidad de que las instituciones puedan adoptar medidas o acciones con la finalidad de aminorar las brechas históricas.

Bajo este objetivo, la Universidad del Azuay ha adoptado acciones y decisiones para una igualdad material o sustantiva, aquella que tiene un sentido de mayor justicia y consecuente trabajo efectivo en el tejido social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Universidad del Azuay, comprometida con el desarrollo humano y social, con la conservación y transformación del Planeta, acoge los Objetivos de Desarrollo Sostenible para su entorno y gestión, con el fin de que la comunidad universitaria sea protagonista en el cuidado y transformación de la humanidad.

En este contexto, el Plan de Igualdad concentra su acción y dinámica en los objetivos: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 10. Reducción de las Desigualdades y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Becas equidad

La Universidad del Azuay en búsqueda de una sociedad justa y equitativa, animada por las premisas anotadas, ha implementado el programa de becas de acción preferencial que promueve la igualdad material y sustantiva de los jóvenes. Estas becas llevan el nombre de “Becas Equidad”.

Las Becas Equidad, favorecen a la movilidad social de los grupos históricamente excluidos, las comunidades rurales o personas en situación de desigualdad por razones socioeconómicas.



Las Becas Equidad son becas completas y pueden ser aplicadas en carreras de pregrado y de formación tecnológica que se enmarcan en la agenda de desarrollo sostenible, la cual busca erradicar la pobreza, garantizar la educación de calidad, proteger el medio ambiente y asegurar la prosperidad de la sociedad. Estas becas se otorgan como opción preferente para las mujeres.

Oportunidades en la comunidad

La inclusión inscrita como un asunto de derechos, procura que las condiciones, servicios y oportunidades que se ofrecen en una comunidad estén al alcance de todos sus miembros. Es la construcción progresiva de una cultura que fomenta la participación de todos, reduciendo la discriminación, reconociendo y valorando la diversidad.

En este sentido, se asumen las siguientes políticas institucionales: Igualdad y no discriminación en la remuneración, equidad remunerativa, progresividad de derechos y eliminación de diferencias.

Género y diversidad

Los roles rígidos, funcionales e históricos asignados a hombres y mujeres, han tomado una nueva dimensión de comprensión en la diversidad; ésta como reconocimiento de las diferentes formas de pensar, imaginar, entender el mundo y entenderse a uno mismo. Los derechos humanos y la Constitución del Ecuador, reconocen a la diversidad como fundamento material para el reconocimiento sustantivo de la igualdad.

Así, la evidencia es fundamental para la toma de decisiones y acción. La Universidad del Azuay sostiene que la evidencia debe permitir pasar a un estándar de prevención de cualquier tipo de violencia que se pueda presentar entre los integrantes de la comunidad universitaria ya sea como sujeto activo o pasivo.

La Universidad del Azuay cree en la importancia de propiciar un ambiente académico con uso de lenguaje inclusivo proporcionado por la Organización de las Naciones Unidas, el que invita a erradicar expresiones de tipo discriminatorio y a visibilizar el género cuando la situación comunicativa lo exige y a no visibilizar cuando no lo exige.



Plan de Igualdad 2025 – 2027

Eje: Socioeconómico:

Objetivo	Acción	Meta	Responsable
Acompañar y apoyar a los estudiantes de difícil situación económica, para acceder a la educación	Incrementar el número de becas a población aspirante a estudiar en la Universidad	10%	Bienestar Universitario MiUDA
	Incrementar el otorgamiento de becas a aspirantes que tengan una condición de vulnerabilidad Política de cuota.	10%	Bienestar Universitario MiUDA

Eje: Género:

Objetivo	Acción	Meta	Responsable
Seguir garantizando una igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad universitaria	Paridad en cargos de gestión académica	50% hombres y 50% mujeres (+/-5%)	Rectorado
	Paridad en cargos de gestión administrativa	50% hombres y 50% mujeres (+/-5%)	Rectorado
	Paridad en cargos de representación docente ante órganos de cogobierno	50% hombres y 50% mujeres (+/-5%)	Rectorado



	Apoyo de la comunidad universitaria para la ejecución de conversatorios y simposios para la participación de la mujer en la vida universitaria.	1 conversatorio mensual	Departamento de Género
--	---	-------------------------	------------------------

Acciones permanentes:

Calendario inclusivo que refleja los principios que animan a la Universidad.

SOMOS PUMAS RESPETUOSOS: Campaña por el respeto a los miembros de la comunidad.

Capacitación a profesores que ingresan sobre la política universitaria de género y diversidad.

Capacitación a estudiantes de primer año sobre la política universitaria de género y diversidad.

Revisión de cuerpos normativos para mejorar los estándares de protección a los miembros de la comunidad universitaria.

Monitorear la situación de violencia en cada unidad académica.

Visibilizar carteles que en la Universidad le decimos no a la violencia, discriminación y acoso laboral.

